



ACTA
**XXXIII REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS,
MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN**

07 DE AGOSTO DE 2020

PARTICIPANTES:

Diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones
Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones
Senador Miguel Ángel Osorio Chong, México
Sen. Endy Croes, 2do. Vicepresidente de la Comisión, Aruba
Miembros de las Comisiones

Sen. María Eugenia Duré, Argentina
Sen. Ana Almiron, Argentina
Dip. Edgar Romero, Bolivia
Dip. Alexandre Padilla, Brasil
Dip. Alberto Nuñez, Cuba
Dip. Roberto Bustamante, Ecuador
Dip. Marco Antonio Adame, México
Dip. Ricardo Aguilar Castillo, México

Asesores del Parlatino
Asesores los Congresos Miembros,
Prensa del Parlatino

El secretario de Comisiones, Diputado Rolando González Patricio inicia la reunión de la Comisión informando que cuentan con la participación de 7 países y que es de la última reunión del cronograma correspondiente a las primeras reuniones ordinarias del año, que el cierre lo realiza la Comisión de Asuntos Políticos y de la integración. Aprovecha la ocasión para informar que apreciamos que va tomando vuelo la agenda de la comisión y se va acercando a lo que históricamente esta comisión ha sido en el contexto del PARLATINO.

Asimismo, informa que la agenda trata de dos puntos vitales: Reflexiones sobre los Sistemas Democráticos en América Latina, a partir de la necesidad de abordar lo que se ha acuñado como tesis democrática a la luz de los acontecimientos acaecidos en la región en el segundo semestre del año 2019, muchos de los cuales arrastran secuelas y manifestaciones en lo que va del año 2020 a la par de la COVID-2019. También se abordará un documento que el Presidente de la Comisión se ha ocupado de preparar y de conducir junto a sus asesores, el Análisis del Proyecto de Ley Modelo para promover la Integración y Coordinación de las zonas Fronterizas. Estos dos puntos dan una solidez importante a la agenda de esta tarde y agradece la presencia de la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones y del Secretario Ejecutivo y Expresidente del PARLATINO, Elías Castillo

La Senadora Silvia Giacoppo agradece a todos los parlamentarios por sumarse junto a sus equipos técnicos a esta segunda reunión virtual de la Comisión de Asuntos Políticos y le da la bienvenida a la senadora María Eugenia Duré, quien es de la ciudad más austral de Argentina y ella de la más norteña, tal como lo dijo el Secretario de Comisiones se debatirá en primer lugar sobre los sistemas democráticos de América Latina y El Caribe, destaca que para ello contarán con un excelente informe que hizo llegar el Presidente de la Comisión Senador Miguel Osorio Chong a quien felicita por los datos sumamente interesantes que develan que la democracia sigue siendo un esfuerzo constante en la región al estar plagada de vulnerabilidades como la desigualdad, la pobreza, la corrupción, la falta de transparencia y representatividad y que con esta pandemia estas falencias los colocan en una situación donde los están interpelando y como surge del informe del índice de satisfacción de los latinoamericanos con el régimen democrático que disminuyó consecutivamente los últimos 7 años y hoy está en un cuarenta y ocho por ciento, según las mediciones del 2018 hasta la fecha, que varios estudios evidencian tendencias de disminución de los niveles de confianza de la ciudadanía en los niveles públicos sobre todo en los parlamentarios, que según datos publicados en el año 2019 por el boletín Latino Barómetro, solo el 21% de los Latinoamericanos expresan confianza en su parlamento y el 51% cree que todos o casi todos los parlamentarios están involucrados en hechos de corrupción, que esos números los interpelan y son alarmantes, que la ciudadanía está exigiendo más transparencia por parte de las instituciones gubernamentales, por ello, los poderes legislativos, a través de la transparencia y el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana y la ética son los valores que hoy van a trabajar y tratar de plasmarlos en sus nuestros documentos y tareas como parlamentarios y representantes de sus países.

Elias Castillo, Secretario Ejecutivo del PARLATINO, saluda

Al saludar al diputado Rolando González, a la Senadora Silvia Giacoppo y demás parlamentarios felicita a la Secretaría de Comisiones por el buen trabajo que se viene realizando. Informar que ayer hubo una excelente reunión de la Comisión de Salud, donde

hubo exposición de Ministros y altas autoridades de varios países de América Latina sobre el tema de actualidad que es el COVID 19 que tanto efecto está haciendo, además de la jornada de hoy, que hay que reconocer y resume diciendo que el PARLATINO no se ha detenido y que el próximo viernes habrá reunión de Mesa Directiva y que ya hubo reunión de Junta, además de las reuniones de las Comisiones con temas muy puntuales que deben ser llevados a los Congresos miembros para que se traduzcan en legislaciones, aprovecha la oportunidad que le han dado para transmitir un saludo.

El Senador Osorio Chong, presidente de la Comisión, saluda a todos, legisladoras y legisladores, integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del PARLATINO, particularmente al Secretario de Comisiones diputado Rolando González Patricio de Cuba, así como a la Senadora Silvia Giacoppo a la cual agradece por sus comentarios respecto a los documentos que se han enviado. Asimismo, señala que aún con el tema de la pandemia tienen que seguir sesionando de manera virtual, también señala que es importante que a pesar de la pandemia se mantenga la vida parlamentaria dentro de nuestras naciones como a nivel regional. Sin embargo, si los ha detenido, si ha sido difícil y sigue presente en su país el COVID-19. Desde la Comisión de Asuntos Políticos darán cumplimiento a los temas que la Mesa Directiva del PARLATINO les ha pedido que impulsen y hoy son dos temas que los convocan, primero el análisis del Proyecto de Ley Modelo para promover la Integración y Coordinación de las zonas Fronterizas y segundo el análisis sobre déficit Democrático en América Latina y el Caribe

El Senador realiza una explicación sobre el análisis del Proyecto de Ley Modelo para promover la Integración y Coordinación de las Zonas Fronterizas, ya que históricamente cada país se ha encargado de velar por su espacio limítrofe y cree que eso debe cambiar, que ahora debe pasar a una gestión conjunta, el proyecto está orientado a fomentar la integración y cooperación de las zonas fronterizas de sus países, para la conformación del proyecto se retomó la propuesta que había elaborado la comisión hace un par de años y que en su momento fue remitida a la Secretaría de Comisiones, sin embargo en marzo de 2019 la Secretaría de Comisiones señaló que la propuesta enviada no cumplía con la normatividad establecida en el reglamento del PARLATINO para la elaboración, discusión de proyectos de leyes modelo, es por ello, que se dieron a la tarea de atender las observaciones que hicieron y replantearon el proyecto de ley modelo. ¿Qué contiene este nuevo proyecto? La ley modelo que se pone a consideración consta de 14 artículos distribuidos en 3 capítulos: el primer capítulo, establece las disposiciones generales, donde se señalan los principios, objetivos y fines de la ley entre los cuales destacan, promover el desarrollo regional y estratégico de las zonas fronterizas y sus habitantes a partir de la identificación de elementos similares entre estados vecinos, en aspectos históricos, geográficos, culturales, sociales, ambientales, económicos, de salud y cooperación; garantizar los derechos humanos y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona; fortalecer los procesos de

cooperación y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales; proteger y aprovechar de manera sustentable el medio ambiente y los recursos naturales; procurar la participación ciudadana en la detección y resolución de problemáticas en la frontera y robustecer la capacidad de acciones de las instituciones y de organismos estatales en estas zonas. El segundo capítulo establece las bases para la cooperación fronteriza interestatal y en este se establece que, a partir de la extensión territorial de un Estado, este identificará aquellas zonas cuyas características históricas, geográficas, ambientales, culturales, sociales, económicas, de salud y de seguridad, requieran de la acción conjunta entre dos o más estados colindantes. Asimismo, los gobiernos nacionales deberán crear una comisión especial de trabajo intergubernamental e interestatal a fin de articular el trabajo de las distintas representaciones estatales y así coordinar las actividades de planificación para el desarrollo de las áreas identificadas como zonas fronterizas, también, los gobiernos nacionales establecerán dependencias gubernamentales de desarrollo fronterizo que podrán abarcar una o varias demarcaciones territoriales según su extensión. Esas dependencias de desarrollo fronterizo serán la base de la comisión de trabajo intergubernamental, ya que será quienes estén en contacto y al pendiente de lo que acontece en estas comunidades colindantes que lo transmitirán a dichas comisiones para su análisis y solución, con ello se permitirá conocer los problemas relacionados con la migración como historia, cultura, economía, salud, seguridad, y cooperación internacional, así como coordinar las acciones necesarias para llegar a soluciones y acuerdos multilaterales.

El capítulo 3 y último sobre ejecución y evaluación, establece que la comisión de trabajo intergubernamental e interestatal definirán los mecanismos adecuados de seguimiento y las medidas que considere necesaria para alcanzar los acuerdos esperados, además los gobiernos nacionales y locales deberán considerar incorporar en su sistema educativo contenidos que estimulen su integración y reconocimiento histórico. Los costos que se produzcan debido a la implementación de esta ley modelo deberán asumirlo los gobiernos nacionales, así como la obligación de realizar las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados. El presidente manifiesta que en síntesis de eso se trata el Proyecto de Ley Modelo para promover la Integración y Coordinación de las Zonas Fronterizas, que fue remitido con oportunidad a la Secretaría de Comisiones.

Asambleísta Ruben Bustamante de Ecuador.

El Asambleísta saluda al presidente de la Comisión, al Secretario de Comisiones, al Secretario Ejecutivo y a todos los que hacen parte de la Comisión. Señala que le parece muy bien la exposición que hizo el presidente de la Comisión, que el objetivo es claro, buscar el desarrollo en las zonas de frontera, que antes se le miraba solamente del lado limítrofe que le correspondía a cada uno de los países, pero la enseñanza a lo largo de toda la historia demuestra que todas estas relaciones de vinculación entre la gente en las zonas de fronteras,

ya sea por el comercio, de familiaridad, a través de la cultura, del deporte, etc., los abocaba a tomar este tema de primera mano para tratar de buscar alguna alternativa de desarrollo en esa zona. El asambleísta manifiesta que había comentado hace algún tiempo atrás, desde que vienen analizando con los aportes de los diferentes miembros de la comisión, que ellos tuvieron una experiencia fuerte hace algunos años atrás por un tema del narcotráfico y eso los hizo ver como estaban en la zona de frontera, una zona de frontera con muy poco desarrollo, poco crecimiento, con problemas en educación, en salud, en infraestructura de todo orden y eso abocaba que esas personas buscan alternativas que a veces no las buscan ellos mismos, por ejemplo el contrabando, tal vez no sea algo que busca un ciudadano de frontera, pero sin embargo, por la falta de oportunidades tiene que verse inmerso en este tipo de situaciones, cree que ese proyecto reformulado como ha sido, será de muchos beneficios para todas las fronteras de Latinoamérica y el Caribe.

El diputado Dip. Marco Adame de México, saluda al presidente de la Comisión y a todos los que acompañan la reunión. Señala que es un tema muy importante por sus propios objetivos, la integración y la coordinación de una zona que normalmente es punto de conflicto, de complejidad, de falta de articulación, de todos los esfuerzos gubernamentales y sociales, también plantea la importancia de tener una visión integral porque predomina el enfoque en seguridad y eso es importante y que lo saben bien en México por la agenda bilateral que tienen con los Estados Unidos, pero no solo seguridad, es importante que haya también la comprensión de todas las áreas que se han mencionado dentro de este trabajo, particularmente también el tema de Derechos Humanos, entonces se pregunta si para poder darle soporte a estos grupos de trabajo por país que ha mencionado el Senador Osorio ¿existe o no la posibilidad de recurrir a algún fondo internacional que los apoye para poder garantizar estos trabajos, dado que como consecuencia de la pandemia, las economías de los países se encuentran seriamente comprometidas y eso puede poner en riesgo la concreción de un proyecto tan importante como este? hace la pregunta y deja la reflexión.

Diputado Rolando Patricio, señala que a partir de la intervención del Asambleísta Bustamante eso tendría que entrar en el ámbito ejecutivo con los responsables de ejecutar los principios que se establecen en esta norma, si los Congresos nacionales la incorporan serían los órganos ejecutivos, que entiende perfectamente porque todos están urgidos, por la crisis que genera la COVID 19. También cree que este proyecto de ley deben verlo no solo en el corto, sino también en el mediano y largo plazo, que una de las grandes contribuciones de esta comisión a la promoción de la integración entre nuestros países y tiene una base muy sólida en la medida en que no considera otra noción de soberanía que aquella que descansa en los pueblos y por tanto, cuando se dan estos pasos de entendimiento, flexibilización y enriquecimiento de la noción de soberanía, no se está debilitando la soberanía sino que se le está enriqueciendo y consolidando a la luz de los intereses de esos pueblos que muchas veces han estado divididos por una línea imaginaria que el capricho

político de los intereses les impuso porque son en definitiva la misma familia desde sus orígenes, por lo tanto, que el PARLATINO podría acompañar a partir de sus alianzas estratégicas promover todo el apoyo financiero y de conocimientos y todos los apoyos posibles de Organismos Internacionales a proyectos de esta naturaleza, pero lo que corresponderá fundamentalmente a los gobiernos es poder instrumentar la búsqueda de esos recursos para acompañar y hacer realmente sostenible como lo propone este principio.

El Secretario Ejecutivo Elías Castillo

Informa que tuvo la oportunidad de acompañar al Senador Jorge Pizarro, presidente del PARLATINO a una reunión con directivos del Parlamento Europeo en aras de que la Comunidad Europea pudiese ayudar al PARLATINO, haciendo aportes para desarrollar programas como el que se está tratando en este momento, también acompañó al presidente a una reunión con un alto ejecutivo del BID, que está interesado en apoyar al Organismo. Se han venido haciendo diligencias y las que sugiere el Dip. Rolando también son muy importante vía Congresos Nacionales para que los ejecutivos respalden este tipo de iniciativas.

El presidente de la Comisión señala que lo que el diputado Adame ha expresado es muy importante y las respuestas han sido muy generosas en relación a los instrumentos que se pueden ocupar para que esto pase de letra a una realidad, así como una acción acompañada por todas las naciones.

El presidente de la Comisión somete a consideración de los legisladores el proyecto de ley modelo.

El secretario de Comisiones señala que el proyecto ha sido suficientemente trabajado y el debate está ilustrando que no hay objeciones de fondo lo cual demuestra la solidez que ha alcanzado esta versión del proyecto.

No habiendo ninguna objeción el proyecto es aprobado.

El presidente informa que el proyecto de ley modelo será enviado a la Mesa Directiva para que pueda ser analizado y pueda ser presentado en la próxima sesión plenaria y que en caso de ser aprobado pueda ser una referencia normativa para cada Estado Parte

De inmediato se refiere al segundo tema que es el Análisis del Déficit Democrático en América Latina y el Caribe.

Como parte de la agenda que les propuso la Mesa Directiva para del Parlatino, se circuló un documento que se denominó Reflexiones sobre el Sistema Democrático en América Latina y el Caribe. Es un documento preliminar que busca ser un insumo para poder aprobar en

una próxima reunión, ya sea un informe o una declaración por parte de la comisión a fin de establecer propósitos en común para fortalecer la democracia en toda la región, el documento de trabajo relata los principales resultados de recientes informes como el Latino Barometro, así como las observaciones de Naciones Unidas para el Desarrollo respecto a nuestros avances en materia y los retos para lograr consolidar democracias sólidas. Dentro de lo que destaca los logros de la última década para la implementación del sistema en la región, la relación que guarda la falta de participación democrática, la perspectiva de aprobación, desaprobación o indiferencia frente al gobierno y lo que esto simboliza. La necesidad de consolidar instituciones independientes especializadas y permanentes para generar la confianza de la ciudadanía frente a estas, así como la necesidad de la transparencia y la rendición de cuentas. Los retos que representa la situación de contingencia sanitaria que todos enfrentamos con el COVID-19 sobre todo los países en los que se celebran elecciones en este y el próximo año. Además, comentó que en la mañana les hicieron llegar de parte del PARLATINO otro documento de trabajo que es una propuesta de declaración elaborada por las senadoras de Argentina, el cual también debe sumarse al análisis que se haga por parte de la Comisión. Afirma que todos tienen el proyecto para su estudio correspondiente por lo que la Presidencia de la Comisión estará a la espera de recibir vía correo electrónico sus comentarios o aportaciones al respecto para poder tener listo un documento final para discutirlo en la siguiente reunión y en su caso aprobarlo. El Presidente lo pone a consideración y pide si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Senadora María Eugenia Duré de Argentina

La Senadora agradece y celebra la reunión para poder reencontrarse en este trabajo desde su región y que es representante desde la Provincia de la Tierra del Fuego, saluda al presidente de la Comisión, a la Vicepresidencia, al Secretario de Comisiones y a la Secretaria Alternativa, manifiesta que han presentado ante la comisión una declaratoria sobre el déficit democrático en América Latina y el Caribe junta a la Senadora Ana Almirón, para que se circule y se pueda tratar en la próxima reunión. Hace algunas consideraciones de este tema puntual que los tiene a todos y todas en un trabajo constante, en lo que se refiere a la democracia regional.

En principio quiere comenzar por lo que significa la definición que internacionalmente ha sido consensuada en cuanto a lo que significa la democracia como forma de gobierno, no se puede dejar de mencionar la libre voluntad de los pueblos, que está estrechamente vinculada a la ley, pero sobre todo el ejercicio de los Derechos Humanos que fue mencionado en el tema anterior y sobre todo de las bases y de las libertades fundamentales.

Hace algunas menciones específicas especiales sobre la legitimidad que está basada en la voluntad popular, y por lo tanto, deben prestarle atención para elegir a los representantes

porque cuando hablan de la demanda democrática de los ciudadanos y ciudadanas se dan cuenta que ellos y ellas perciben a los gobiernos como instituciones complejas e inaccesibles y es allí donde está el trabajo de ellos como representantes de los ciudadanos y ciudadanas de la región.

También se refiere a La Organización de las Naciones Unidas, que le confiere a la democracia el carácter de principio fundamental y ubica la voluntad de los pueblos como fuente de legitimidad de los gobiernos, La declaración Universal de los Derechos Humanos Y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1996. Hace referencia a puntos específicos como la libertad de expresión, la libertad de asociación, el derecho y la oportunidad de formar parte en asuntos públicos, el derecho al voto y a ser elegidos en elecciones periódicas genuinas.

Hace un llamado para que se trabaje no solo en la democracia y el fortalecimiento de la democracia sino también hacer un trabajo transversal que los lleve a pensar las políticas de género en la región para que sean inclusivas, diversas y que contengan a la juventud a lo largo y ancho de América Latina

El Presidente de la Comisión informa que la Declaración de la Senadora estará pendiente para la próxima reunión donde se podrá discutir y agradece a la senadora por su propuesta.

No habiendo más puntos que tratar se clausura la reunión, agradece a todas y a todos y estarán a la espera de que el PARLATINO decida cuando se realizará la próxima reunión esperando que la misma pueda ser de manera presencial.

